



SOLICITUD

Acreditación para el acceso de vehículos a las zonas peatonales

DATOS PERSONALES

Solicitante: Nombre y apellidos o razón social	DNI / NIF / Pasaporte / NIE
---	-----------------------------

Representante: Nombre y apellidos	DNI / NIF / Pasaporte / NIE
--	-----------------------------

Datos para la notificación: Domicilio		Número	Escalera	Piso	Puerta
Población		Provincia		Código postal	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico			

Autorización notificación electrónica

De acuerdo con el Artículo 41.4 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre de 2015, Artículo 41.1, las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado esté obligado a recibir las por esta vía. Sin embargo, las administraciones pueden practicar las notificaciones por medios no electrónicos en los siguientes supuestos:

- Cuando la notificación se efectúe con ocasión de la comparecencia espontánea del interesado o su representante en las oficinas de asistencia en materia de registro y solicite la comunicación o notificación personal en este momento.
- Cuando para asegurar la eficacia de la actuación administrativa sea necesario practicar la notificación por entrega directa de un empleado público de la Administración notificadora.

Independientemente del medio utilizado, las notificaciones son válidas siempre que permitan tener constancia de su envío o puesta a disposición, de la recepción o el acceso por parte del interesado o su representante, de sus fechas y horas, del contenido íntegro, y de la identidad fidedigna del remitente y destinatario. La acreditación de la notificación efectuada se incorpora al expediente.

Los interesados que no estén obligados a recibir notificaciones electrónicas pueden decidir y comunicar en cualquier momento a la Administración pública, mediante los modelos normalizados que se establezcan al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen o se dejen de practicar por medios electrónicos.

Autorizo el del Ayuntamiento de Rubí para que, a partir de esta fecha, pueda hacerme llegar todas las notificaciones de actos administrativos, comunicaciones y otras informaciones en las que yo resulte interesado / a por medios electrónico.

Tipo de solicitud: INICIAL RENOVACIÓN CAMBIO DE VEHICULO

Tipo de vehículo: TURISMO MOTOCICLETA OTROS _____

Número de matrícula: _____

Motivo de acceso a la zona peatonal:

- Empadronado en la zona restringida
- Inquilino de una vivienda, de un garaje o de un local comercial en la zona restringida
- Titular de una vivienda, de un garaje o de un local comercial en la zona restringida
- Residente o alquilado con atención familiar por dependencia.
- Otros motivos (explicación i relación de la documentación aportada)

Dirección de la zona peatonal para la que solicita la acreditación:

ANEXO (documentos que se adjuntan obligatoriamente)

- Copia DNI
- Copia del permiso de circulación
- Copia del recibo de l'IBI i/o copia del recibo de alquileres de la plaza de aparcamiento
- Copia del certificado de reconocimiento de la discapacidad o certificado médico que acredite la dependencia del residente

Rubí, de/d' de

Signatura /Firma

El Ayuntamiento de Rubí tratará los datos personales que ha proporcionado para gestionar y controlar el cumplimiento de esta autorización así como para tratar su dirección en las condiciones que ha indicado, finalidades que se basan en su consentimiento. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, i a revocar su consentimiento en cualquier momento cuando proceda y sin que ello afecte la licitud del tratamiento previa a la revocación, ante el Ayuntamiento de Rubí, en la Oficina de Atención a la Ciudadanía, c. Narcís Menard, 13-17, 08191, Rubí. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente. Para obtener más información sobre su derecho a la protección de datos, puede acudir a la Agencia Española de Protección de Datos.